

OBRA:

**SERVICIO DE INSPECCIÓN PARA LA OBRA DE ENSANCHE
Y REPAVIMENTACIÓN R.P. N° 155 (CALLE 5)
TRAMO: CALLE FRÍAS – R.P. N° 64 (CALLE CHACABUCO)
SECCIÓN IV: CALLE FRÍAS – R.P. N° 72 (CALLE HIPÓLITO
YRIGOYEN)**

DEPARTAMENTO RAWSON - POCITO

Circular Modificatoria N° 2

Por la presente circular que, conforme a lo establecido por ley de Obras Públicas N° 128-A, pasa a formar parte de la documentación para la Licitación Pública, se formula la siguiente modificación:

TÉRMINOS DE REFERENCIA

3.2.- PERSONAL SEMIPERMANENTE EN OBRA

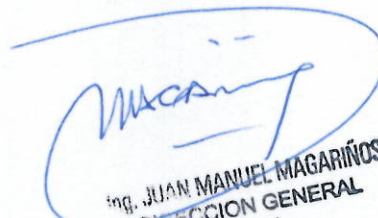
Para llevar a cabo las tareas enunciadas, el personal a disponer de manera no permanente será el siguiente:

Un Director de Inspección

Un Especialista en Higiene y Seguridad

Un Especialista en Impacto Ambiental

San Juan, 29 de Junio del 2022.-


Ing. JUAN MANUEL MAGARIÑOS
DIRECCION GENERAL
D.P.V.